



[Información disponible en energia.gob.es](http://energia.gob.es)

El MITECO abre los procesos de consulta pública previa de la Estrategia de Almacenamiento y la Hoja de Ruta de Hidrógeno Renovable

- La elaboración de ambos documentos contribuye al cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- El plazo para recibir aportaciones será de 15 días, que comenzarán una vez concluya el actual estado de alarma

8 de abril 2020.- El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) ha abierto los procesos de consulta pública previa de la Estrategia de Almacenamiento y la Hoja de Ruta de Hidrógeno Renovable, dos documentos necesarios para alcanzar los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y, con ello, mejorar la competitividad de los sectores económicos del país y avanzar hacia la consecución de la neutralidad climática en 2050, en línea con la declaración de emergencia climática del Gobierno de España, el Acuerdo de París y el consenso científico y social en torno a la acción climática.

EL PNIEC, en su medida 1.2, aborda la oportunidad que representan los excedentes de energía eléctrica generada, que pueden ser aprovechados con un sistema de almacenamiento complejo. Para poder desarrollar estos sistemas en nuestro país, la elaboración de una estrategia resulta fundamental.

De igual modo, el PNIEC –en su medida 1.8– apunta que los gases renovables constituyen uno de los vectores energéticos que puede emplearse tanto para la generación de electricidad como para cubrir la demanda en procesos industriales de alta temperatura y, también, en el transporte. Al igual que ocurre con el almacenamiento, el plan indica la necesidad de elaborar una hoja de ruta que aborde y estructure el potencial del hidrógeno como vector de descarbonización.



Sendos documentos se consideran esenciales para la consecución de los objetivos fijados por el PNIEC 2021-2030, que ya ha sido enviado a la Comisión Europea y que continúa su Evaluación Ambiental Estratégica.

De igual modo, se trata de dos iniciativas que pueden beneficiarse de sinergias en sus respectivos procesos de elaboración. Uno de los sistemas de almacenamiento disponible tecnológicamente es el hidrógeno. Además, tanto la estrategia como la hoja de ruta permitirán anticipar las necesidades para el desarrollo de cadenas de valor industrial en el territorio para optimizar sus respectivos despliegues en nuestro país.

Es por todo ello, que se ha decidido iniciar la elaboración de los dos textos de manera simultánea, lo cual puede favorecer que las aportaciones de ambos procesos se realicen con enfoques integrados.

Las consultas previas de la Estrategia de Almacenamiento y de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable estarán abiertas durante 15 días. No obstante, el plazo para presentar contribuciones se encuentra suspendido hasta la finalización del estado de alarma, de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

EL POTENCIAL DEL ALMACENAMIENTO

En el contexto de la transición energética, el almacenamiento es una de las oportunidades a afrontar en el futuro para una plena descarbonización del sistema energético y una efectiva integración de las tecnologías renovables. En el sector eléctrico, además, existen otras aplicaciones que muestran los beneficios del almacenamiento, para sistemas aislados, suministrando servicios de red y como una de los instrumentos para fomentar el autoconsumo, y, en consecuencia, incrementar la participación ciudadana en el sector energético. De igual modo, en sectores como la industria, la edificación y la movilidad, el almacenamiento también abre un abanico de oportunidades.



La consulta pública previa para la Estrategia de Almacenamiento plantea una serie de preguntas que abarcan cuestiones sobre los aspectos que debe recoger el documento: el papel del almacenamiento en el sector eléctrico, los posibles incentivos para impulsar su despliegue, cómo articular la participación activa de la ciudadanía y de los sectores en la implementación de la estrategia, qué tecnologías pueden resultar más útiles en función del sector o cómo aprovechar el acoplamiento de otros sectores.

HIDRÓGENO, VÉCTOR ENERGÉTICO Y FLEXIBLE

Por su parte, la Hoja de Ruta de Hidrógeno Renovable responde a la necesidad de guiar su despliegue y desarrollo como vector energético y flexible en la descarbonización de la economía, dado que –de un lado– permite integrar la electricidad renovable excedentaria y desplazar el uso de materias primas industriales o fuentes de energía de origen fósil; y, de otro, abre una nueva ruta tecnológica para el transporte.

El documento, además, está alineado con las acciones previstas en el contexto europeo. Entre ellas, el Pacto Verde Europeo (*Green Deal*) incluye en su la aprobación de varias estrategias y mecanismos de financiación para la promoción y el desarrollo de aspectos relacionados con la cadena de valor del hidrógeno renovable.

La consulta previa para la elaboración de la Hoja de Ruta incluye cuestiones sobre aspectos como los sectores donde el hidrógeno renovable podría contribuir la descarbonización de la economía española, las posibles barreras que evitan su despliegue o los aspectos transversales que deberían considerarse, desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental.

En el caso de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable, las aportaciones deben remitirse mediante correo electrónico a la dirección bnz-h2renovable@miteco.es indicando en el asunto "Plan de Hidrógeno Renovable". Para las respuestas sobre la Estrategia de Almacenamiento, la dirección de correo electrónico es: bnz-almacenamiento@miteco.es. Es necesario enviar las aportaciones con el asunto "Estrategia de Almacenamiento".